

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PUEBLA-LA APARECIDA DE 7 DE OCTUBRE DE 2021.

En La Puebla, siendo las veintiuna horas del día 7 de octubre, se reúnen en el Local Social de La Puebla los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D. Juan Manuel Ayaso Martínez, y con la asistencia del Secretario por delegación de la Directora Accidental de la Oficina del Gobierno Municipal, D. Fulgencio García González, a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Junta y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

PRESIDENTE

D. JUAN MANUEL AYASO MARTÍNEZ

VOCALES ASISTENTES

D. SANTIAGO LEÓN BAÑOS
D. FRANCISCO JAVIER ARROYO SÁNCHEZ
D. MIGUEL INGLÉS INGLÉS
D. MANUEL MACANÁS TOMÁS
D. JUSTO GONZÁLEZ SEGADO
D. BARTOLOMÉ COSTA GARCÍA

SECRETARIO

D. FULGENCIO GARCÍA GONZÁLEZ

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES

D. PEDRO GARCÍA MATEO - A.VV. de La Puebla

D. FCO. JOSÉ MARTÍNEZ APARICIO - A.VV. de La Aparecida

D. GINÉS SANTIAGO EGEA GARCÍA - A.VV. de Los Camachos

OTRAS ASISTENCIAS

Sr. Concejales D. DIEGO ORTEGA MADRID

VOCALES AUSENTES

D. FRANCISCO FELIPE SOTO SÁNCHEZ

D. JAIME BAEZA GARCÍA

ORDEN DEL DÍA

1º- lectura del Acta de la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal de 28/05/2021.

2º- Propuesta y aprobación, si procede, de gastos.

3º- Exposición de la Propuesta de Subvención por el procedimiento de concurrencia competitiva par el fomento de la participación ciudadana y el asociacionismo, así como para el mantenimiento de los locales sociales e inversiones, en el ámbito territorial de las Juntas Vecinales municipales, correspondiente al ejercicio 2021.

4º- Mociones, ruegos y preguntas.

1º- Lectura del Acta de la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal de 28/05/2021.

Se formula la pregunta al Pleno de la Junta Vecinal sobre la redacción del Acta, **no habiendo objeciones** por parte de los vocales asistentes.

2º- Propuesta y aprobación, si procede, de gastos.

El Sr. Presidente propone ante el Pleno de la Junta Vecinal el siguiente gasto:

* PRESUPUESTO PARA EL ARREGLO DE ACERAS EN CL HUBERTO PATÓN, CL ALFONSO VARGAS Y CL VESPASIANO, DE LA LOCALIDAD DE LA PUEBLA, POR IMPORTE DE 28.173,68 euros.

El citado presupuesto es **aprobado** con el resultado de **2 votos a favor y 5 abstenciones**.

Por su parte, el Vocal D. Santiago León Baños, interviene dando explicación a la abstención de su grupo y que es tal y como sigue:



Ayuntamiento
Cartagena

MC
CARTAGENA

INTERVENCIÓN DE MC EN PROPUESTA DE GASTO Y ADJUDICACIÓN DE OBRA EN LA PUEBLA EN REFERENCIA AL ACERADO EN DIVERSAS CALLES CIRCUNDANTES A PLAZA DON VICENTE LÓPEZ A LA MERCANTIL OPICOEL

Hoy nos trae esta presidencia la propuesta de aprobación de gasto y adjudicación de una obra para el acondicionamiento del acerado en las calles que circundan a la Plaza de Don Vicente López. No vamos a entrar a debatir sobre la necesidad de esta actuación, aunque sí volvemos a lamentar que no contemos con la información con antelación suficiente y no se nos comuniquen las obras y eventos que se realizarán en la diputación, más aún cuando tenemos un grupo para ello.

Como le he dicho anteriormente no vamos a debatir sobre la necesidad de la obra y su criterio de selección, máxime cuando los vecinos la hayan demandado.

Lo que sí vamos a entrar a debatir es la transparencia del proceso de adjudicación a pesar de ser un contrato menor y nos preguntamos varias cuestiones:

- ¿Cuántas ofertas se han pedido y que importe han ofertado. Las sabe usted?
- ¿Qué criterios se han seguido para la selección de la oferta y la empresa?
- ¿Tiene previsto entregar la empresa adjudicataria una fianza y a cuánto ascenderá, antes de iniciar la obra?
- ¿Hará el técnico responsable, cuyo nombre no conocemos y debería usted darnos a conocer, un seguimiento de calidad, control y materiales de la obra?
- ¿Usted conoce que, respecto a la empresa adjudicataria, OPICOEL, su trayectoria no es la más acertada con el Ayuntamiento, pues la mayoría de sus ofertas se encuentran en baja temeraria y, después de adjudicarse algunas de estas actuaciones, pide un proyecto modificado, algo a lo que está muy acostumbrada y, si no lo consigue, abandona o renuncia a la obra?

Basta con recordar dos últimas obras: el cuartel de la Policía Local de Pozo Estrecho y el Parque Sauces, entre otras, en las que no han cumplido con el Ayuntamiento, con el consiguiente perjuicio para los vecinos.

Por todo ello, mi grupo dice SÍ al gasto y NO al procedimiento de adjudicación por la falta de transparencia e información de respuesta a los interrogantes anteriormente manifestados. Nuestro Voto va a ser ABSTENCIÓN por todo lo anteriormente expuesto.

Lo que doy traslado a esta Secretaría para que conste y refleje literalmente en acta.

La Puebla, a 7 de octubre de 2021

Fdo. Santiago León Baños
Vocal de MC Cartagena en la Junta Vecinal Municipal de La Puebla - La Aparecida

SECRETARÍA DE PLENO DE LA JUNTA VECINAL DE LA PUEBLA-APARECIDA

Tras la intervención del Vocal D. Santiago León Baños, el Sr. Presidente responde:

“Que dicho presupuesto ha sido comunicado a todos los vocales el 29/06/2021, a través del grupo de whatsapp, no habiendo recibido respuesta alguna de ninguno de los vocales.

Respecto al procedimiento de adjudicación, nosotros no adjudicamos la obras, sino que simplemente proponemos el gasto. A continuación el Sr. Presidente da una breve explicación de dicho procedimiento.

Que la empresa adjudicataria de la obras está habilitada para contratar con la Administración Pública.

Respecto a la calidad de las obras y la ejecución, existe un técnico municipal encargado de supervisar dichas obras en base a los presupuestos presentados por la empresa, por lo que no se va a certificar nada que no esté acorde a la ejecución de la obra.

Por lo tanto, adelantar acontecimientos no es lo más apropiado.”

Continuando con el debate, el vocal D. Manuel Macanás Tomás, discrepa respecto de la decisión de reducir el vial o anchura de la calle en beneficio de una mayor amplitud de acera, interviniendo en la aclaración el Sr. Concejal D. Diego Ortega Madrid, manifestando éste que, tanto la acera como la calzada son de titularidad municipal y que son obras que se ejecutan en base al planeamiento urbanístico, mediante la dirección de un técnico municipal.

3º- Exposición de la Propuesta de Subvención por el procedimiento de concurrencia competitiva para el fomento de la participación ciudadana y el asociacionismo, así como para el mantenimiento de los locales sociales e inversiones, en el ámbito territorial de las Juntas Vecinales municipales, correspondiente al ejercicio 2021.

La Propuesta de Subvenciones para este ejercicio 2021 es expuesta por el Sr. Presidente, resaltando para este año la dualidad en el presupuesto de la subvención, consistente en un importe de **6.800 euros para gastos corrientes** y otro importe de **7.600 euros para inversiones**.

4º- Mociones, ruegos y preguntas:



MOCIÓN QUE PRESENTA SANTIAGO LEÓN BAÑOS, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PUEBLA – LA APARECIDA, SOBRE ‘SEGURIDAD CIUDADANA EN EL LENTISCAR’

Desde hace bastante tiempo se ha venido recrudeciendo la inseguridad de nuestro campo y diputaciones, siendo habitual que la prensa nos informe de la gran cantidad de actos delictivos que se producen en nuestro municipio y Comarca.

Robos, atracos, asaltos, ocupaciones ilegales, retenciones y cultivos ilegales de estupefacientes están a la orden del día, teniendo siempre como objetivo a las personas más vulnerables, caseríos rurales diseminados, establecimientos desprotegidos, viviendas privadas que son ocupadas, etc.

Ésta es una situación que se ha agravado en los últimos diez años sin que se le ponga remedio desde las instituciones responsables y que ha provocado un aumento de la inseguridad y la delincuencia en nuestra diputación del Lentiscar, poniendo en riesgo la buena convivencia de nuestros casi 3.000 vecinos, pues recordemos que nuestra diputación del Lentiscar es la tercera en extensión del municipio con 49,6 Km², sólo superada por las del Rincón de San Ginés y Perín.

En los dos últimos años nuestra diputación es objeto de distintos delitos produciéndose diversidad de robos en el campo tanto de productos hortícolas, como de maquinaria, equipos de riego y transformadores, a lo que hay que sumarle asaltos a viviendas y coacciones a sus moradores.

Desde asociaciones, así como desde los plenos de las juntas vecinales e incluso desde el municipal, se viene demandando una mayor presencia de fuerzas del Estado (Guardia Civil) en la zona rural, además de una mejor coordinación y acción con la Policía Local en lo que se refiere a nuestras diputaciones.

Esta demanda de un mayor número de agentes nunca llega a nuestra diputación por el déficit de agentes en la Comandancia de Cartagena, además de por la falta de coordinación y ausencia de una adecuada planificación.

Asimismo, nuestra diputación está compartida por dos comandancias de la Guardia Civil (Cartagena y Torre Pacheco), tal el caso de La Puebla que corresponde a la de Torre Pacheco.

Nuestros vecinos echan de menos, independientemente de la falta de efectivos, una mejor coordinación para las identificaciones personales a viandantes que circulan por la vía pública de nuestras diputaciones o se aglomeran en determinados lugares y establecimientos, esto tanto por Guardia Civil como por Policía Local, incluso controles como se hicieron durante unos tres años con patrullas especiales por nuestros campos, caminos rurales y de servicio.

No es suficiente que sólo se mantenga una reunión más como tantas que se han realizado últimamente en La Puebla cuando ocurre un incidente. Debemos ante todo prevenir antes de que ocurran graves acontecimientos y no después de ocurrir los hechos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno local a:

- Volver a demandar a la Delegación del Gobierno el aumento de efectivos de Guardia Civil para la Comandancia de Cartagena y una mayor presencia en nuestra diputación del Lentiscar.
- Que se realice una planificación para llevar a cabo controles identificativos de personas en vía pública y lugares de concentración, tanto por parte de Guardia Civil como de Policía Local, en la diputación del Lentiscar y resto del municipio.
- Realización de controles por unidades especiales de cuerpos de seguridad en caminos rurales y vías de servicio como se hicieron años pasados.

La Puebla, a 4 de octubre de 2021

Fdo. Santiago León Baños

Vocal de MC Cartagena en la Junta Vecinal Municipal de La Puebla - La Aparecida

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PUEBLA – LA APARECIDA

La moción es planteada ante el Pleno de la Junta Vecinal y es **aprobada por unanimidad** de los vocales asistentes.



MOCIÓN QUE PRESENTA SANTIAGO LEÓN BAÑOS, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PUEBLA – LA APARECIDA, SOBRE ‘CREACIÓN DE JARDINERO DE BARRIO’

Recientemente hemos conocido que el Ayuntamiento licitará el nuevo pliego de contratación de mantenimiento de jardines con una dotación económica y ampliación de personal que duplicará la existente actualmente para que el servicio llegue al millón y medio de metros cuadrados de zonas verdes del municipio de la zona urbana, barrios y diputaciones.

Con esta nueva ampliación del servicio y teniendo en cuenta que en nuestra diputación contamos con 30.000 metros cuadrados en plazas, zonas verdes, parterres y setos, además de casi un millar de variedad de arbolado y arbustos, resulta necesario un mantenimiento y conservación continuo para la limpieza, poda y riego. Para ello consideramos que se precisa un nuevo modelo de gestión basado en criterios de sostenibilidad, que diera un efecto estético positivo a vecinos, un incremento de su calidad de vida y limpieza generalizada de los jardines de nuestra diputación.

Si basamos nuestra propuesta en que la Unión Europea estima un mínimo de 10-12 m² de zona verde por habitante, y teniendo en cuenta que la población de La Aparecida, La Puebla y otros núcleos de la diputación oscila sobre los 3.000 habitantes, queda claro que no alcanzamos el estándar mínimo requerido por el organismo europeo, a lo que debemos sumar que el mantenimiento ha sido siempre precario y motivo de reivindicación continua de las asociaciones de vecinos.

La nueva licitación en los servicios de jardinería debería asumir la limpieza de espacios verdes y sus necesidades de mantenimiento con recursos materiales y humanos en aquellas actuaciones que se realizan de manera habitual como recogida de desechos vegetales, rastrillado de praderas y parterres, riegos por goteo o aspersión, etc.

Todo esto nos lleva a reivindicar la creación del ‘Jardinero de Barrio’ que, con su presencia diaria, debería tener en perfecto estado de revista las zonas verdes de nuestra diputación, siendo periódicamente apoyado por un equipo multidisciplinar itinerante para tareas de mayor rango.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

- Que el pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno local a la necesidad de crear e implantar el ‘Jardinero de Barrio’ en la demarcación territorial de esta Junta Vecinal.

La Puebla, a 4 de octubre de 2021

Fdo. Santiago León Baños

Vocal de MC Cartagena en la Junta Vecinal Municipal de La Puebla - La Aparecida

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PUEBLA – LA APARECIDA

La moción es votada y **aprobada** con el resultado de **6 votos a favor y 1 abstención**.

El Vocal D. Justo González Segado manifiesta que en un pasado hubo un jardinero de barrio que no funcionaba como se esperaba. Que una persona sola, sin nadie que la controle, es complicado que cumpla debidamente con su función.

Asimismo el Sr. Presidente también añade que el contrato actual está gestionado por ACCIONA Y ACTÚA y que fue gestionado por MC cuando estaba en el gobierno, momento en el que se perdió una gran oportunidad para que los barrios y diputaciones dispusieran de estos servicios. Continúa diciendo que espera que con el nuevo contrato esta situación se mejore en cuanto a medios y presupuesto.



MOCIÓN QUE PRESENTA SANTIAGO LEÓN BAÑOS, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PUEBLA – LA APARECIDA, SOBRE ‘MÓDULO DE EDUCACIÓN PRIMARIA PARA LA APARECIDA’

La Aparecida cuenta en la actualidad con una guardería y un módulo infantil de 3 a 6 años, estando obligados a partir de esa edad a desplazarse a La Palma o La Asomada para recibir sus clases de Primaria dirigidas de los 6 a los 12 años.

La población de La Aparecida llega a algo más de 1.100 habitantes entre su núcleo principal y varios diseminados a su alrededor. Del total, la población hasta los 12 años alcanza aproximadamente el 12 %, situándola en unos 120 niños de los que el 50% se encuentran en la franja de edad comprendida entre los 6 y 12 años.

Por otro lado, entre los 21 y 44 años hay unas 500 personas residentes en el pueblo, de las que unos 380 están en el margen de 21 a 34 años. Esto da una idea de que la población joven de La Aparecida va reemplazando progresivamente a la mayor, de ahí que sería necesario que el pueblo tenga un módulo de Primaria para niños de 6 a 12 años.

Además, es necesario mencionar el anuncio realizado por el Ayuntamiento para ampliar el horario del servicio de la línea 24 de autobús para el traslado de estudiantes a Cartagena, algo que no excluye que los más pequeños sigan su actividad educativa en un mayor número en el colegio de La Palma.

Desde mi Grupo queremos hacer patente la necesidad de cohesionar los ciclos de infantil con el de primaria de los niños de La Aparecida, al objeto de que lo puedan realizar en su pueblo y se pueda dar continuidad a su formación académica en el mismo entorno.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno local a gestionar la ampliación del centro de La Aparecida con un módulo de Primaria que acoja a los niños provenientes de Educación Infantil, para que el alumno procedente de infantil o que se incorpore directamente a Primaria pueda tener una formación integral de preparación para la ESO.

La Puebla, a 4 de octubre de 2021

Fdo. Santiago León Baños

Vocal de MC Cartagena en la Junta Vecinal Municipal de La Puebla - La Aparecida

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PUEBLA – LA APARECIDA

La moción es votada y **aprobada por unanimidad** de los vocales asistentes.

El Sr. Presidente matiza indicando que ha votado más con el corazón que con la razón, dando la siguiente explicación: "Que en un radio de diez kilómetros a la redonda de La Aparecida existen tres colegios de primaria, uno en La Palma, otro en La Puebla y un tercero en Santa Ana. Asimismo, en el curso pasado se produjo la ampliación del colegio de La Palma, donde particularmente están mis hijos. Todas estas circunstancias harán difícil la ampliación del colegio de La Aparecida. Aún así he votado a favor de la moción."



MOCIÓN PLENO JUNTA VECINAL GRUPO POPULAR FCO. FELIPE SOTO SÁNCHEZ, VOCAL DE LA JUNTA VECINAL LA PUEBLA – LA APARECIDA, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCIÓN SOBRE LA MUNICIPALIZACION DE LA GUARDERIA DE LA PUEBLA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una guardería, en su modalidad de PAI (Punto de Atención a la Infancia) o CAI (Centro de Atención a la Infancia), es un servicio esencial para cualquier localidad.

La Puebla, desde el 2009, dispone de un PAI que ha estado gestionado, hasta el curso 2019-2020, en régimen de concesión.

Así mismo, el concesionario informó a la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Cartagena su intención de no seguir gestionando dicho PAI para el siguiente curso 2020-2021.

Para no perder este servicio, la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Cartagena firmó un convenio con la Asociación de Vecinos de La Puebla para el mantenimiento del servicio durante el curso académico 2020-2021, gestión que se va a prolongar para el curso 2021-2022.

Por todo lo expuesto, presento para su debate y aprobación la siguiente propuesta de **MOCIÓN**:

Que por parte de este Ayuntamiento se proceda a sacar nuevamente a concurso su explotación y si quedara desierto dicho concurso, se opte por la municipalización de este PAI para el curso 2022-2023.

P.O / P.A.

En Cartagena, 13 septiembre 2021

La moción es votada y **aprobada por unanimidad** de los vocales asistentes.

El Vocal D. Santiago León Baños, pregunta al Presidente por qué no se resolvió este tema el pasado año, contestando el Sr. Presidente que el pasado año se hizo una gestión de urgencia y por temas de organización hubo que prorrogarla para este año. Añade que se ha retomado el asunto con tiempo suficiente para su gestión.



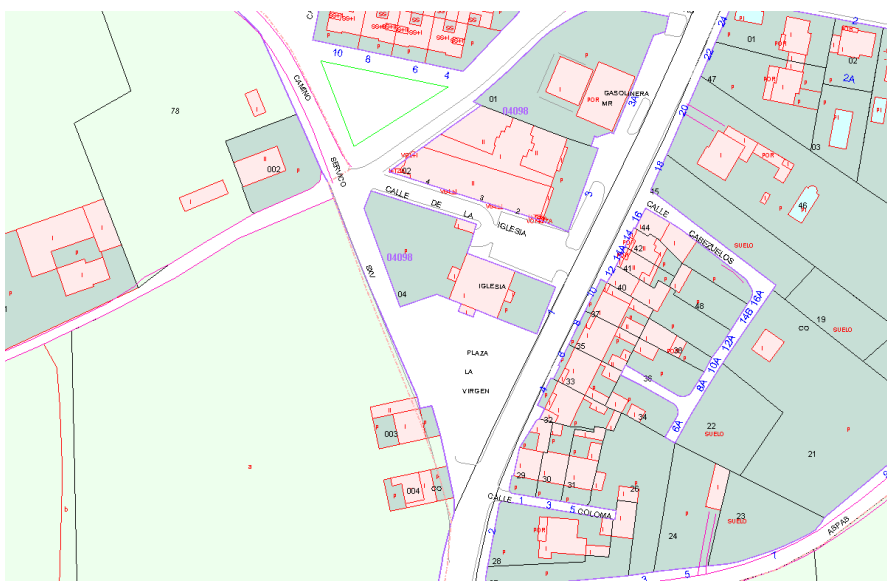
MOCIÓN PLENO JUNTA VECINAL GRUPO POPULAR FCO. JAIME BAEZA GARCÍA, VOCAL DE LA JUNTA VECINAL LA PUEBLA – LA APARECIDA, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCIÓN SOBRE LA REALIZACION DE INVERSIONES EN LAS LOCALIDADES DE LA APARECIDA Y LOS CAMACHOS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las localidades de La Aparecida y Los Camachos existen espacios públicos que han sido utilizados por los vecinos para la realización actividades culturales y sociales, tales como romerías, actividades culturales...

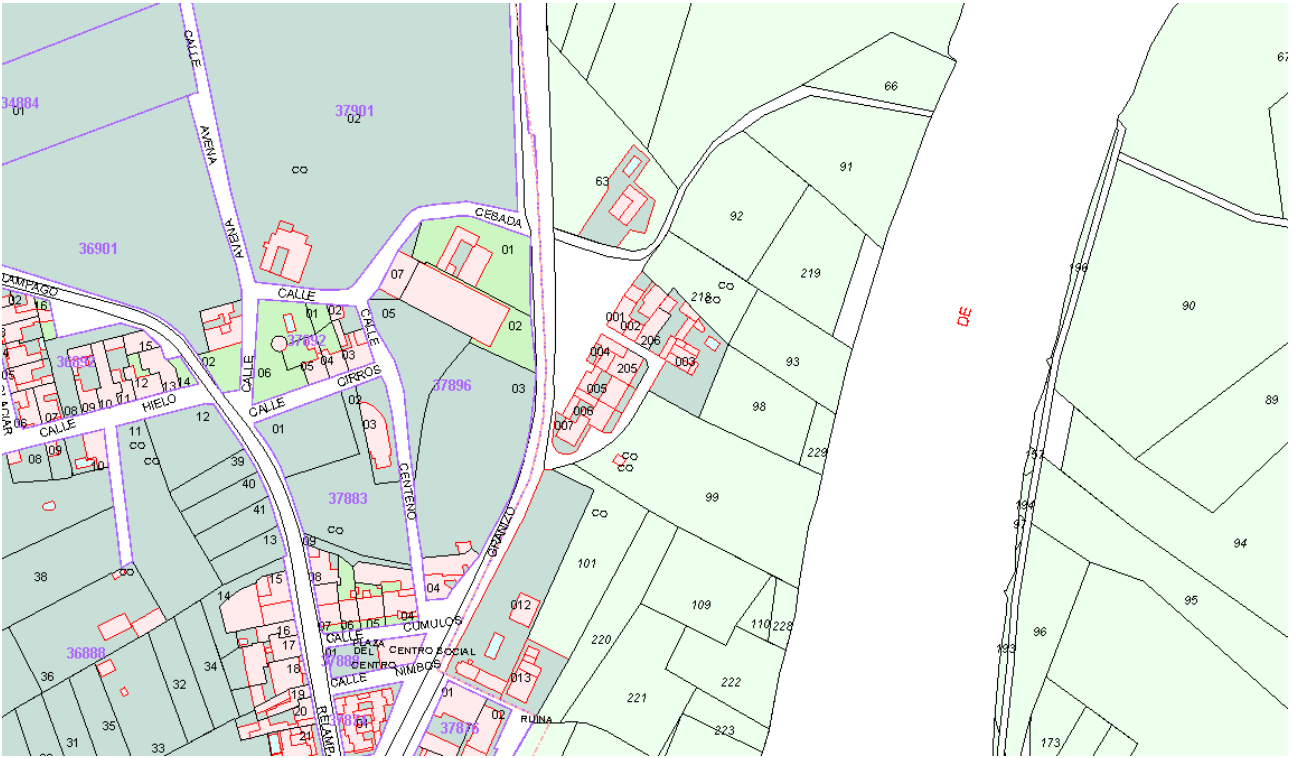
Además, se da la circunstancia de que estos lugares, aun sin ser de titularidad privada, no están registrados en el inventario municipal. En concreto estamos hablando de los siguientes lugares:

Plaza de La Virgen (situada junto a la iglesia de La Aparecida)
(sin referencia catastral)





Plaza Camachario (Los Camachos)
(sin referencia catastral)





MOCIÓN:

Que por parte de este Ayuntamiento se proceda a incorporar dichos terrenos al inventario municipal y una vez hecho este trámite, contemplar en los Presupuestos Municipales del próximo año las inversiones necesarias para arreglar estas zonas.

P.O. / P.A.

En Cartagena, 13 septiembre 2021

La moción es votada y **aprobada por unanimidad** de los vocales asistentes.

Turno de preguntas:

El Vocal D. Santiago León Baños, formula una serie de preguntas sobre asuntos urbanísticos y vía pública en La Aparecida:

La C/ Botalón, que ha quedado inacabada, a falta de desarrollo urbanístico y existencia de algún solar en estado de suciedad, malas hierbas y matorrales, dando lugar a la proliferación de mosquitos, ratas, etc.

La C/ Puntalete, en su tramo final, presenta inseguridad, al estar inacabada, donde alguien, por circunstancia que se desconocen, ha vallado y ocupado parte de la calle, constituyendo inseguridad para el tránsito.

La C/ Francisco Quevedo también presenta una notable inseguridad peatonal en la mitad del recorrido, precisando de la construcción de una acera para la seguridad peatonal.

El Sr. Presidente responde:

¿Cómo no voy a conocer la situación si vivo en la C/ Botalón?.

Efectivamente esta unidad de actuación no está acabada y por tal motivo no se ha podido desarrollar la C/ Botalón. Respecto a la limpieza, decir que en muchas ocasiones se ha limpiado la zona a petición de los vecinos y si es necesario limpiarla pues se volverá a limpiar. La situación que se da en estos momentos es la existencia de muchos restos de poda que los vecinos de la zona no deberían haber tirado, y que está castigado con multa.

El Sr. Presidente añade que cuando se desarrolle a unidad de actuación urbanística, el propietario implicado tendrá que derribar el referido vallado y se continuará con la instalación de las aceras que quedan por hacer.

El Presidente de la A.VV. de La Aparecida, D. Francisco José Martínez Pérez, manifiesta que si existen restos de poda es porque se llenan los contenedores existentes en la zona por lo que haría falta la instalación de contenedores de poda.

El Sr. Presidente responde que los contenedores verdes son para residuos sólidos urbanos y admiten pequeños restos de podas. Las grandes podas las tendría que gestionar el titular de las mismas, a través de un jardinero, etc.

El referido Presidente de la A.VV. de la Aparecida, D. Francisco José Martínez Pérez, insiste en que no vendría nada mal la instalación de algún contenedor de poda que permitiera a los vecinos verter los restos de poda y evitar de esta manera la situación actual.

Continuando con el turno de preguntas, el Vocal D. Manuel Macanás Tomás comenta que cada vez que llueve, la C/ Francisco Hernández de La Puebla se inunda de agua, derivando hacia las cocheras de las viviendas existentes.

El Sr. Presidente responde que se mirará el caso.

El Sr. Macanás añade que las barandas existentes en la parada del autobús de la Plaza de España están en mal estado.

El Sr. Presidente responde que hay un contrato para sustituirlas. Que ya ha sido gestionado.

Seguidamente, el Vocal D. Santiago León Baños pregunta sobre cuándo se abrirá la Omita de La Aparecida.

El Sr. Presidente contesta que ya ha llegado el mobiliario y se está instalando el tema informático y que cree que abrirá en las próximas fechas.

El Sr. León continúa su actuación diciendo que existe una plaza en La Aparecida de la que fue retirado un tobogán en 2020 y al día de la fecha no se ha repuesto.

El Sr. Presidente responde que la referida plaza está enfrente de su casa. Que dicho tobogán se retiró porque se encontraba en mal estado. Que para el próximo año cree que se sustituirá y se renovará todo el parque.

Continuando con el turno de preguntas, interviene D. Pedro García Mateo, Presidente de la A.VV. de La Puebla, diciendo que en la C/ Arguelles, a la altura del número 4, existe una valla de obra desde hace unos 3 ó 4

años, que obstruye la acera, obligando a los peatones, a tener que bajar a la calzada para poder continuar la marcha, con el consiguiente peligro de atropello.

El Sr. Presidente toma nota.

El Vocal D. Santiago León Baños comenta que la parada de autobús de Los López se inunda de agua cada vez que llueve, haciéndose inaccesible para los usuarios.

El Sr. Presidente dice que se verá.

El Sr. León pregunta si se va a proceder al arreglo del camino de Los López.

El Sr. Presidente dice que se trata de una carretera del trasvase.

El Presidente de la A.VV. De La Aparecida, D. Francisco José Martínez Pérez añade que también se ha pedido en la última junta de la Comunidad de Regantes. Asimismo manifiesta que lo ve complicado.

El Sr. Presidente dice que se verá si existe alguna posibilidad para actuar sobre dicho camino.

El Vocal D. Santiago León Baños pregunta por la situación en la que se encuentra la restauración de Molino de Las Casicas.

El Sr. Presidente responde que, respecto al molino de agua, el propietario ha enviado el convenio para verlo y estudiarlo y poderlo poner en marcha para intentar arreglarlo con fondos europeos.

Respecto del que hay en CajaMurcia, se habló con los propietarios, se ha conseguido que envíen el escrito solicitando la cesión. Asimismo se ha recogido la documentación necesaria para realizar dicha solicitud, la cual está en Patrimonio, que ya ha redactado los informes pertinentes por parte de los técnicos, y falta un último empujón para que el Ayuntamiento se haga cargo del molino y se haga una restauración, no sólo del molino, sino también del entorno, incluida la plaza. Continúa diciendo que se trata de trámites muy laboriosos.

El Vocal D. Santiago León Baños pregunta si hay algún avance con respecto al acceso al Colegio de La Puebla.

El Sr. Presidente responde que se está trabajando en ello y está bastante avanzado el tema.

Acto seguido, el Presidente de la A.VV. de Los Camachos, D. Ginés Santiago Egea García, toma la palabra en reivindicación de la habilitación de un consultorio médico en Los Camachos.

El Sr. Presidente responde que tomará nota el Sr. Concejal D. Diego Ortega Madrid, presente en el Pleno.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veintidós horas del día 7 de octubre de 2021, extendiendo yo el Secretario este Acta. DOY FE.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

P.D.

Fdo.: Juan M. Ayaso Martínez

Fdo.: Fulgencio García González